



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2018 CLASE SNIPE

ANUNCIO DE REGATA

Del 13 al 16 de septiembre de 2018

El Campeonato de España 2018 de la clase Snipe, se celebrará en aguas del Mar Menor, frente al Real Club Regatas Santiago de la Ribera, entre los días 13 al 16 de septiembre 2018, ambos inclusive.

Será organizada por el Real Club de Regatas Santiago de la Ribera, por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación de Vela de la Región de Murcia y la Asociación Española de la Clase Internacional Snipe

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 El Apéndice P del RRV será de aplicación.
- 1.4 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regatas.
- 1.5 La R. 40 del RRV “Dispositivo de Flotación Personal” es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote. [NP][DP]
- 1.6 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 29.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN- CLASE PARTICIPANTE

- 3.1 El Campeonato de España 2018 está reservado a embarcaciones de la Clase Snipe cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías: Absoluto, Femenina, Juvenil (regatistas nacidos en 1997 o siguientes).



- 3.2 Para que una categoría quede debidamente constituida se deberá cumplir con el mínimo de participación establecida en el apartado 2.5.4 del Reglamento de Competiciones.

4. ELEGIBILIDAD

- 4.1 Los participantes deberán ser españoles o tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de la Asociación Internacional de la Clase Snipe, el barco estará al corriente con la SCIRA en el año en curso y cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV en su punto 2.3.b, esta regata será cerrada y no limitada. La RFEV, se reserva el derecho de invitar a regatistas no españoles previa solicitud de éstos.
- 4.3 Todos los regatistas deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportistas 2018

5. INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones se realizarán de forma online a través de la Web: <http://regatas.realclubderegatasdesantiagodelaribera.es>.
- 5.2 Los derechos de inscripción se establecen en 70 € por barco o de 190 € incluyendo tres noches de hotel, del 13 al 15 de septiembre de 2018.
Para las embarcaciones Juveniles serán 60 € por barco o 125 € incluyendo tres noches de hotel, del 13 al 15 de septiembre de 2018.
- 5.3 Los derechos de inscripción se pagarán mediante transferencia bancaria realizada a favor de:

REAL CLUB REGATAS SANTIAGO DE LA RIBERA

IBAN: ES07 2038 3131 2560 0007 4751

Concepto Cto. España Clase Snipe 2018 + N° de casco o nombre del patrón

- 5.4 Así mismo, el justificante de transferencia, licencias, tarjetas de la clase, o cualquier otro documento que se exija para la inscripción y documentación de la embarcación de apoyo se remitirán al correo siguiente que tendrá disponible el club organizador:

REAL CLUB REGATAS SANTIAGO DE LA RIBERA

C/ PASEO DE COLON, S/N

30720 SANTIAGO DE LA RIBERA (SAN JAVIER-MURCIA)

Teléfono: **968570250**

E-mail: club@rcrsr.e.telefonica.net

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 5 de septiembre de 2018.



Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
 Paseo Colón, 40
 30750-Santiago de la Ribera (Murcia)
 Tel: 968 57 00 50 - Fax: 968 57 00 49
 E-Mail: club@rcsrla.com / info@rcsrla.com
 www.rcsrla.com

- 5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción enviar el justificante de haber realizado la transferencia. con el resto de documentación indicado en el punto 5.4.
- 5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.
Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 13:00 horas del día 13 de septiembre de 2018.
- 6.2 El registro de participantes queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa habilitada de deportista 2018.
- Tarjetas de la Clase Snipe de la temporada en curso (socios y barcos).
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de medición debidamente cumplimentada.

- 6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2018.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

7. PROGRAMA

- 7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
13 de septiembre	9:00 hrs a 19:00 hrs	Mediciones y registro de participantes. Entrega Instrucciones de Regata
	20:00 hrs	Acto de inauguración.



Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
 Paseo Colón, 40
 30750-Santiago de la Ribera (Murcia)
 Tel: 968 57 02 50 - Fax: 968 57 02 49
 E-Mail: club@rcr.r.a.telefonica.net
 www.rcrclub.com

14 de septiembre	11:00 hrs	Reunión: patronos y entrenadores
	12:00 hrs	Señal de atención 1ª Prueba del día. Resto de pruebas
15 de septiembre	12:00 hrs	Pruebas. Al finalizar comida
16 de septiembre	12:00 hrs	Pruebas
	17:00 hrs	Clausura y Entrega de trofeos

7.2 El último día de regata no se dará una Señal de Atención a partir de las 16:00 h, excepto cuando sea consecuencia de una llamada general.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN - PRUEBAS - RECORRIDOS

- 8.1 La Clase navegará en un solo grupo. Si hubiera más de 80 inscritos el formato de competición podrá ser en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.
- 8.2 Están programadas 8 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que la Campeonato sea válido. No se navegarán más de 3 pruebas por día.
- 8.3 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.

9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO[DP]

- 9.1 El control de equipamiento se realizará durante el día 13 de septiembre, según el horario descrito en el programa.
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
- 9.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.
- 9.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.5 Según las inscripciones se podrá establecer un orden de horario de medición de obligado cumplimiento.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 9:00 horas del día 13 de septiembre en la oficina de regatas.

11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

- 11.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008.



Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
Paseo Colón, s/n
30750-Santiago de la Ribera (Murcia)
Tel: 968 57 02 82 - 54 - Fax: 968 57 02 49
E-Mail: club@rcsrlaiberia.com
www.rcsrlaiberia.com

- 11.2 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club. Sus ocupantes deberán ir provistos de chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

12. CESIÓN DE IMÁGENES

Los Armadores, patronos, tripulantes, entrenadores y cualquier persona involucrada en el evento, conceden su autorización al Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera en exclusiva, para que cualquier fotografía, imagen o toma de video de personas o embarcaciones durante los días de regata, reflejados en el presente anuncio, pueden ser publicadas en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc.

13. TÍTULOS Y TROFEOS

- 13.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de España al vencedor en cada una de las categorías establecidas.
- 13.2 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

14. RESPONSABILIDAD

- 14.1 Todos los participantes del CAMPEONATO DE ESPAÑA 2018 CLASE SNIPE lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 14.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

- 14.4 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas. El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

SANTIAGO DE LA RIBERA, julio de 2018



INFORMACIÓN ADICIONAL

15. ACTOS SOCIALES

Día 13:

- Acto de Inauguración y vino de honor con cena fría.

Día 14:

- Entrega de picnic antes de las pruebas.
- Barbacoa típica Asado Argentino al finalizar las pruebas del día.

Día 15:

- Entrega de picnic antes de las pruebas.
- Caldo con pelotas y plato de pasta al finalizar las pruebas del día.

Día 16:

- Comida típica con arroz caldero.
- Clausura y entrega de trofeos.

Por gentileza de “Cervezas Estrella de Levante” habrá botes de cerveza gratis durante los días del Campeonato.

Se anunciarán otros posibles actos sociales previstos para la celebración del Centenario del Club.

16. ALOJAMIENTO (OFERTA ESPECIAL PARA LA REGATA)

- El Real Club de Regatas cuenta con 15 apartamentos de 4 personas en modalidad de dos dormitorios en el Apartahotel Roda Golf & Beach Resort - Calidona con piscina al aire libre y muy bien situados, a tan solo 10 minutos del Club. Lo que da un total de disponibilidad para 60 personas. Esos apartamentos se asignarán por orden de inscripción, atendiendo a las solicitudes recibidas. <https://www.rodagolf.com/>
- El Real Club de Regatas también cuenta con 12 habitaciones dobles con desayuno incluido en el CAR – Centro de Tecnificación Deportiva y Ato Rendimiento Infanta Cristina. Está situado a 10 minutos del Club.
- Cualquier otra alternativa de alojamiento puede ser solicitada mediante correo electrónico a la siguiente dirección:

E-mail: club@rcrsr.e.telefonica.net